



MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA

INSTRUCTIVO PARA LA OBTENCIÓN

DE LA LIBRETA SANITARIA PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS

Artículo 21° del Código Alimentario Argentino

Ordenanza Municipal N° 2242 y Decreto Reglamentario N° 029/2001

Manipulador de Alimentos: Es toda aquella persona que, en el ejercicio de su actividad laboral está en contacto, directa o indirectamente, con productos alimenticios destinados al consumo humano”.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

ARANCEL DE EMISIÓN – Abonar TRESCIENTOS (\$300,00) **COD.1564** en concepto de EMISIÓN de la Libreta Sanitaria en la Dirección de Rentas Municipal, Lunes a Viernes, de 08:30 a 14:00 hs.

CERTIFICADO DE SALUD – Examen clínico, análisis clínicos (sangre y orina completos) y radiografía de tórax (de frente). Debe estar firmado y fechado por cualquiera de los profesionales médicos de los distintos centros de salud (públicos o privados) o médicos particulares de nuestra ciudad.

CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA DE LA DIRECCION DE RENTAS MUNICIPAL
Arturo Coronado N° 486, Lunes a Viernes, de 08:30 a 14:00 hs.

UNA (1) COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1^{ra} y 2^{da} hojas, más:

- hoja último CAMBIO DE DOMICILIO, si corresponde a la ciudad de Ushuaia o
- CERTIFICADO DE DOMICILIO (tramitado ante la Policía), si el domicilio no fuera de la ciudad de Ushuaia.

DOS (2) FOTOGRAFIAS TIPO CARNET.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES expedido por autoridad policial para todas aquellas personas que desarrollen su actividad en locales habilitados en los rubros: Café Concert, Confiterías Bailables, Clubes Nocturnos, Confiterías, Copetin al Paso y Bares. ORD.MUN.N°2919

Para completar el trámite, **dentro del PRIMER año (a contar desde la fecha de emisión de la primera Libreta Sanitaria)**, deberá presentar:

CERTIFICADO DE CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS. (ARANCEL TRESCIENTOS \$300)

Extendido por profesionales acreditados ante la Municipalidad de Ushuaia:

- **DIRECCIÓN DE BROMATOLOGÍA de la Municipalidad de Ushuaia**
Teléfonos: 44-1828 o 44-1874, Lunes a Viernes, 08:30 a 14:00 hs.
- **Med. Vet. Alejandro ORBE** – Av. Alem N° 1992, Teléfono: 1541-5777
- **Bromatóloga Débora Garcia – Lic. en Alimentos Lorena Sansosti** – Teléfono:1554-4087
- Para mas informacion:
<http://www.ushuaia.gob.ar/bromatologia>
- Link para descarga del manual de manipulacion de alimentos:
<http://www.ushuaia.gob.ar/documents/18/203866/capacitacion-manipuladores-alimentos.pdf>